

ACTA DE REUNIÓN
Mesa de trabajo institucional – Definición de conflictividades priorizadas

Fecha:
18 de marzo de 2026

Lugar:
Alcaldía Local de Puente Aranda

Entidad que lidera:
Secretaría Distrital de Gobierno – Dirección de Convivencia y Diálogo Social

Entidades asistentes
Asesor jurídico – Despacho Alcaldía Local de Puente Aranda
Profesional líder del Comité Civil de Convivencia – Área de Participación
Profesional territorial – Dirección de Convivencia y Diálogo Social, Secretaría Distrital de Gobierno
Desarrollo de la reunión

Siendo la 1:20 p. m. del día 18 de marzo de 2026, se da inicio a la mesa de trabajo institucional en las instalaciones de la Alcaldía Local de Puente Aranda, en un espacio que refleja el compromiso conjunto por comprender, priorizar y atender de manera articulada las problemáticas que afectan a la comunidad.

Desde la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social, se realiza la apertura del espacio retomando los avances alcanzados en el Comité Civil de Convivencia del día 17 de marzo, donde el equipo territorial cumplió un papel fundamental al visibilizar, con base en recorridos, diálogo comunitario y presencia constante en territorio, las principales conflictividades que hoy requieren atención prioritaria en la localidad.

En este sentido, se resalta el trabajo riguroso, cercano y comprometido del equipo territorial, que ha permitido no solo identificar problemáticas, sino también comprender sus dinámicas sociales, sus actores y sus posibles rutas de intervención. Gracias a este ejercicio, se logró confirmar la pertinencia de avanzar en una mesa de trabajo específica para el Parque San Eusebio, escenario en el que confluyen tensiones comunitarias, procesos sociales y retos institucionales que requieren un abordaje cuidadoso y articulado.

Durante la reunión, se abordó también la situación del Colegio José Joaquín Casas, ubicado en cercanías de la Cárcel La Modelo. Aunque inicialmente esta problemática no había sido priorizada dentro de los entornos escolares, se reconoce —con base en la información aportada por el coronel Juan

Ocampo— que se trata de un punto crítico que presenta dificultades relacionadas con el uso inadecuado del espacio público, la presencia de habitantes de calle y la acumulación de residuos. Esta lectura, construida desde el territorio, permite ampliar la mirada institucional y reconocer la importancia de incluir este punto dentro de las acciones a desarrollar.

De igual manera, se socializaron los hallazgos del recorrido realizado por el equipo territorial en el corredor ambiental del barrio Veraguas, donde se evidenció una problemática compleja caracterizada por puntos críticos de basura, presencia de habitantes de calle, quemas incontroladas de árboles y uso indebido del espacio público por parte de empresas industriales que estacionan vehículos pesados sobre andenes y zonas verdes. Este ejercicio de verificación en territorio reafirma el valor del trabajo directo con la comunidad y la importancia de contar con información real y contextualizada para la toma de decisiones.

Por su parte, el asesor jurídico del despacho de la Alcaldía Local aportó un análisis relevante frente a la situación del Parque San Eusebio, señalando la existencia de un residente que de manera reiterada presenta derechos de petición y realiza denuncias en redes sociales, cuestionando la inversión institucional en los procesos comunitarios de huertas. Frente a esta situación, se propone avanzar en un acercamiento directo y respetuoso con el ciudadano, con el fin de comprender de fondo sus inquietudes y generar un espacio de diálogo que permita disminuir tensiones y prevenir la escalada del conflicto.

Desde el equipo de participación se complementa esta información indicando que este caso ya ha tenido antecedentes en años anteriores, por lo cual se recomienda un manejo cuidadoso, empático y articulado, teniendo en cuenta las particularidades del caso.

A partir de este ejercicio de análisis conjunto, se logra un acuerdo institucional importante: priorizar inicialmente dos problemáticas clave para su intervención inmediata, correspondientes al Parque San Eusebio y al corredor ambiental del barrio Veraguas. Esta decisión refleja un ejercicio de focalización estratégica que busca concentrar esfuerzos institucionales en escenarios donde el impacto puede ser significativo.

En este marco, se propone avanzar hacia la realización de una mesa de trabajo interinstitucional ampliada, en la cual participen todas las entidades con competencias en las problemáticas identificadas, con el propósito de construir de manera conjunta un plan de trabajo claro, articulado y con compromisos definidos.

Como parte de la ruta de trabajo, se plantea realizar una primera reunión el 8 de abril, orientada a consolidar la propuesta de intervención, y posteriormente una mesa ampliada el 14 de abril, en la que se definan los acuerdos finales y se establezca la hoja de ruta para la implementación de acciones.

Asimismo, se destaca la importancia de fortalecer la articulación con la Secretaría de Educación en lo relacionado con entornos escolares, con el fin de validar las acciones que ya se vienen adelantando y definir el alcance del acompañamiento institucional desde la Alcaldía Local.

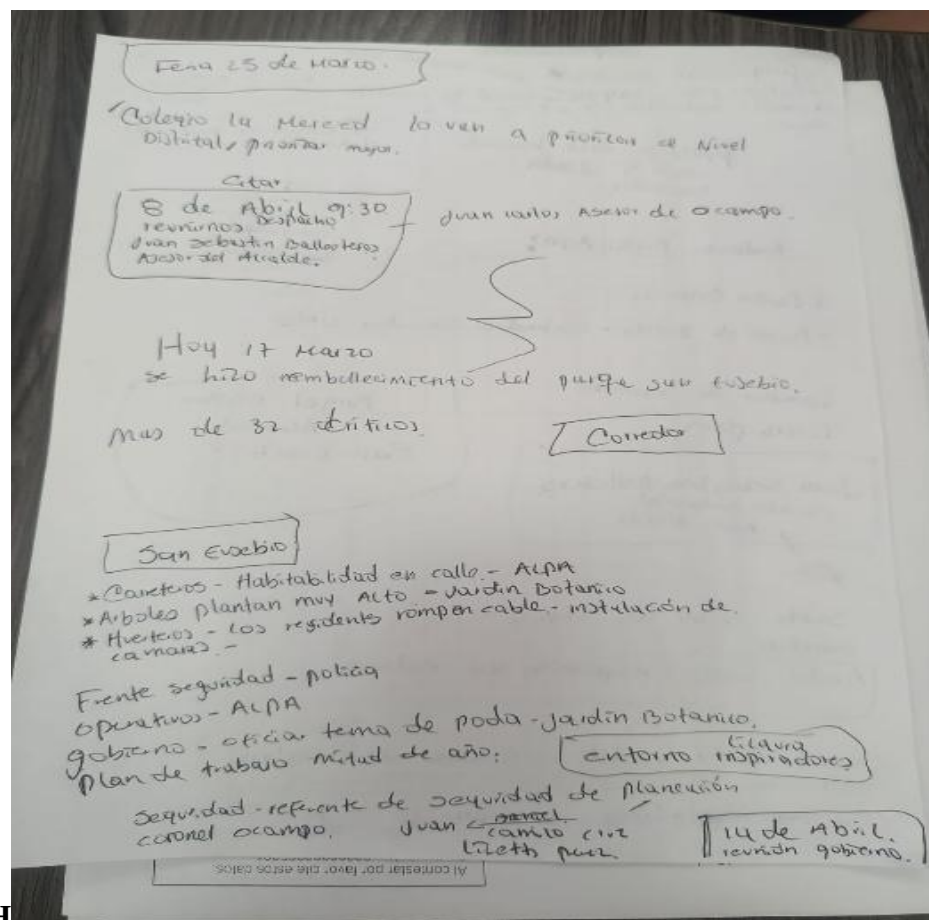
Este espacio evidencia el valor del trabajo conjunto, el diálogo interinstitucional y, especialmente, el rol fundamental del equipo territorial, que con su presencia constante, su escucha activa y su capacidad de gestión, se convierte en un puente real entre la comunidad y la institucionalidad.

Cierre

Siendo las 2:30 p. m., se da por finalizada la mesa de trabajo, agradeciendo la disposición, el compromiso y la apertura de los participantes. Se resalta la importancia de continuar fortaleciendo el trabajo articulado y el rol del equipo territorial como actor clave en la construcción de soluciones que respondan de manera real a las necesidades de la comunidad.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:





COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Elaborar y remitir el borrador de correo institucional para la convocatoria de la mesa de trabajo del 8 de abril.	YAMILE ROMERO – ALPA	30 de marzo 2026

2	Gestionar la realización de la mesa interinstitucional ampliada el 14 de abril (hora por confirmar).	YAMILE ROMERO – ALPA	30 de marzo 2026
3	Articular con la Secretaría de Educación para revisar el estado de las problemáticas en entornos escolares, especialmente en el Colegio José Joaquín Casas.	MARGIORI GONZALEZ -DCDS	25 de marzo 2026
4	Realizar un acercamiento directo con el residente del Parque San Eusebio, promoviendo el diálogo y la gestión del conflicto.	MARGIORI GONZALEZ -DCDS YAMILE ROMERO – ALPA	Abril 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.